

PRESIDENTA:
Sra. García García
SECRETARIO:
Sra. Lafuente Bolívar

VOCALES:
Sres. /as.
Martínez Carrillo
Solís Gómez
Entrena Núñez
López Bautista
Moreno Collado

COLEGIADOS:
Presencialmente:
Sres./as.:
Alonso Cortés, Gonzalo
Buendía Gálvez, Sergio
Bullejos Martín, Nicolás
González Guijosa, Jorge
Lorca García, Magdalena
Martín Gil, Miguel Felipe
Martín Herrera, Emilio
Peláez Rodríguez, Inmaculada
Pelegrina Romera, Eva M.
Pérez Granados, José Luis
Pérez Jiménez, Ignacio
Rodríguez Carrillo, Emiliano
Suárez Rey, Carmen Silvia
Valderrama Rodríguez, Mª Dolores

Telemáticamente:
Sres./as.:
Gutiérrez Manzano, Ana Belén
Rodríguez Valdivieso, José Manuel
Sánchez Martín, Antonio Javier

ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS, CELEBRADA EL DÍA 27/05/2025.

En la ciudad de Granada, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de mayor de dos mil veinticinco, se reúnen en segunda convocatoria, de forma telemática y de forma presencial en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, sita en Calle de San Matías nº 19, los colegiados relacionados al margen, previamente citados de forma reglamentaria y de acuerdo con el siguiente Orden del Día Definitivo:

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el día 10/12/2024.

PUNTO Nº 2.- Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, así como la Memoria Anual, que la Junta de Gobierno somete a conocimiento de la Junta General

PUNTO Nº 3.- Aprobación, si procede, de la distribución del excedente del ejercicio 2024.

PUNTO Nº 4.- Aprobación, si procede, de la inversión en el producto FlexiPlan de HNA por importe de 400.000€ según lo previsto en el artículo 30.e. de los Estatutos Particulares del COAATGR.

PUNTO Nº 5.- Informe de la Presidenta.

PUNTO Nº 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la reunión la Presidenta del Colegio, Dª María Paz García García, actuando de Secretario el Titular, D. Fco. Javier Lafuente Bolívar.

La Presidenta, tras dar la bienvenida a todos los asistentes, declara abierta la sesión y cede la palabra al Sr. Secretario.

Da lectura de los colegiados asistentes a la reunión.

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 37 y 41 de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, se informa que no se han recibido delegaciones de voto para esta reunión.

Excusa la presencia de los miembros de Junta de Gobierno el Sr. Galiana Hernández y el Sr. Guerrero Maldonado.

PUNTO Nº 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10/12/2024.

La Presidenta del Colegio informa que el borrador pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación que hacer al Acta de la reunión de Junta General ordinaria de 10 de diciembre de 2024, que ha sido notificada y ha estado expuesta en tiempo y forma a disposición de todos los colegiados y en la forma establecida estatutariamente.



Se somete a votación el punto, no habiendo votos en contra ni abstenciones, por unanimidad se acuerda:

"Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de Colegiados, celebrada el día diez de diciembre de dos mil veinticuatro".

PUNTO N° 2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024, ASÍ COMO LA MEMORIA ANUAL, QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Auditor que pasa a explicar el Informe de Auditoría del ejercicio 2024 y también pasa a explicar las principales masas patrimoniales. Comenta que el resultado de la auditoría es un informe sin salvedades lo que significa que las cuentas anuales de 2024 expresan fielmente la imagen del patrimonio y la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas anuales para una PYME, como en este caso, están compuestas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, que acompaña la liquidación del presupuesto. * Respecto del análisis del Balance informa que la variación global entre ejercicios ha sido poco significativa (0,16% o 3.613€). El activo no corriente (inmovilizado) disminuyó en 19.732€ (1,27%), principalmente debido a amortizaciones. El activo corriente aumentó en 16.118€ (2,08%), centrándose en las inversiones en empresas del grupo y asociadas, específicamente la cuenta corriente con SECOL, que pasó de 7.603€ (2023) a 23.899€ (2024). En el pasivo, la variación fue por el mismo importe (3.600,00€) y se concentró en el resultado del ejercicio y una disminución de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (50.000,00€), principalmente por el pago pendiente del premio de la lotería de Navidad de 2023.

Respecto del análisis de la Cuenta de Resultados, el resultado del ejercicio 2024 fue de 39.415,17€. Comparado con los 66.182€ del ejercicio anterior, el resultado es cuantitativamente menor, pero se considera cualitativamente mejor. Los ingresos propios de la actividad aumentaron un 2,46% (19.500€), alcanzando los 814.000€ en 2024. Las cuotas de colegiados se mantuvieron estables. Los ingresos por visado aumentaron significativamente un 11,94%, de 357.000€ a 400.000€. Los ingresos por servicios colegiados (principalmente formación) disminuyeron un 23,14%. Comenta que los Otros ingresos aumentaron un 52,97% (38.589€), incluyendo colaboraciones, publicidad y la atención por la oficina de rehabilitación. Los gastos de personal aumentaron un 4,43%, y los gastos generales un 6,15%. Destaca que la partida de "otro resultado" (ingresos excepcionales), que en 2023 fue de 61.948€ (por la venta de un inmueble del Consejo Andaluz), en 2024 fue de solo 6.652€. Esto hace que el resultado de 2024 sea más representativo de la explotación propia del Colegio. Los ingresos financieros aumentaron de 6.183€ (2023) a 10.184€ (2024) debido a la inversión en HNA.

Informa que también se ha realizado una Auditoría de SECOL (Servicios Colegiales), comentando que también se emitió un informe sin salvedades. Respecto de la sociedad participada al 100% por el Colegio, explica que el activo total de SECOL aumentó a 141.690€ en 2024 (desde 112.424€ en 2023), principalmente por un aumento de liquidez bancaria. Los ingresos de explotación disminuyeron levemente (0,52%) de 72.096€ (2023) a 7.170€ (2024), con gastos de personal estables y otros gastos de explotación en aumento. El resultado de explotación de SECOL en 2024 fue negativo (-968,43€), pero es comparable con el año anterior si se descuenta un ingreso excepcional de 2.000€ por lotería en 2023. Los ingresos financieros de SECOL (3.275€) resultaron en un resultado positivo después de impuestos de 1.661€ para el ejercicio 2024.

El Sr. Martín Gil señaló discrepancias entre las cifras del balance de 2023 presentadas en 2023 y las que figuran en el balance de 2024. Se responde por parte de la Sra. Presidenta que se procederá a su revisión. Del mismo modo, el Sr. Martín Gil cuestionó la tasación de las parcelas, indicando que el coste de la tasación probablemente superase la revalorización (500-600€). Se informa por parte del Sr. Auditor que la tasación se realizó para actualizar valores a día de hoy.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Gerente del Colegio, D. Antonio Cordón, quien

confirmó el excedente positivo de 39.415€ y detalló los ingresos por visado (aumento de 43.000€ por nuevas tarifas y aumento de expedientes, de 98 en 2023 a 527 en 2024). Explicó el uso de los fondos Next Generation destinados a la oficina de rehabilitación (46.088€ cubrieron salarios y costes de espacio).

El Sr. Martín Gil preguntó sobre la relevancia de los acuerdos de Junta de Gobierno. La Sra. Presidenta sugirió esperar a su informe. El Sr. Martín Gil consultó sobre las normas de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno, señalando que los Estatutos Particulares del Colegio requieren su exposición en la memoria y que su ausencia resta rigor a las declaraciones de no incompatibilidad. La Sra. Presidenta responde que se toma nota para crear dichas normas.

Se procede a la votación, con una abstención, resto de votos a favor, se aprueba por mayoría:

"Aprobar la Liquidación del Ejercicio 2024, que arroja un resultado positivo de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON DIECISIENDE CÉNTIMOS (39.415,17€), así como la Memoria anual que la Junta de Gobierno sometió a conocimiento".

PUNTO N° 3.- APROBACIÓN, SI PROcede, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2024.

La Sra. Presidenta informa que la propuesta de la Junta de Gobierno es que el excedente positivo de 39.415,17€ del ejercicio 2024, se aplique a excedentes negativos de ejercicios anteriores.

El colegiado Sr. Pérez Granados propuso destinar parte del excedente a la adquisición de un dispositivo láser 3D (menos de 1.000,00€) para evaluar la demanda y el uso. Por parte del Sr. Auditor se aclaró que esto sería una compra de inmovilizado, no una distribución del resultado. El Sr. Martín Gil sugirió una propuesta alternativa, aunque no formal, como la realización de un concierto de Navidad, considerando que el tema de pérdidas anteriores es puramente contable. Le responde la Sra. Presidenta tomando nota para el futuro.

Se procede a la votación, con una abstención, resto de votos a favor, se aprueba por mayoría:

"Aprobar la distribución del excedente del ejercicio 2024 por importe de 39.415,17€ a compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores".

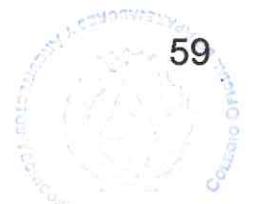
PUNTO N° 4.- APROBACIÓN, SI PROcede, DE LA INVERSIÓN EN EL PRODUCTO FLEXIPLAN DE HNA POR IMPORTE DE 400.000€ SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30.E. DE LOS ESTATUTOS PARTICULARES DEL COAATGR.

La Sra. Presidenta indica que la inversión ya se aprobó el año anterior y generó un resultado positivo de 14.000€ para el Colegio (prorrateado), vía generación de intereses.

El Sr. Martín Gil preguntó si se había hecho un comparativo con otros productos financieros. El Sr. Gerente explicó que el producto se contrata por 12 meses, pero solo exige mantenerlo 3 meses, con penalización si se retira antes del vencimiento, ofreciendo una rentabilidad neta del 2,85% con un riesgo bajo (1 sobre 6). Comenta que las entidades financieras consultadas no ofrecen condiciones similares. La Sra. Presidenta indicó que, si en el futuro aparece un producto financiero mejor, se convocará una junta extraordinaria para proponer el cambio de la inversión.

Se procede a la votación, con una abstención, resto de votos a favor, se aprueba por mayoría se toma el siguiente acuerdo:

"Aprobar la inversión en el producto Flexiplan de HNA por importe de 400.000,00€, según lo previsto en el artículo 30.e de los Estatutos particulares del COAATGR."



PUNTO N° 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta, Sra. García García, comenta los principales asuntos acontecidos en el Colegio desde la anterior Junta General, informando sobre los siguientes bloques:

Consejo General:

Informa que ha asistido a seis reuniones en el año, destacando el problema de las denuncias de arquitectos contra plazas de arquitectos técnicos en urbanismo (Galicia afectando Andalucía). Comenta que se promoverá el curso de adaptación al Grado (ETSIE - Universidad de Granada) para técnicos de la administración, con una charla prevista para el 10 de junio, ya que la escuela de Granada convalida experiencia. Se busca defender la profesión ante la demanda de que los grados de Arquitectura Técnica se asocien a la clasificación A1 del Estado. Informa que ha sido demandado el Consejo Andaluz de Arquitectos por el cambio de nombre (incluyendo "Arquitectura Técnica"). El Colegio de Granada no se personó al no haber aprobado el cambio de nombre localmente. Se ha obtenido una subvención para formación en competencias digitales, buscando que 100 compañeros de Granada se formen gratuitamente a partir de septiembre. Los nuevos estatutos del Consejo General han sido aprobados y publicados, estableciendo que las elecciones del Consejo General serán un año después de las de los Colegios. Comenta Sentencias importantes publicadas, como la que valida la separación de mediciones del proyecto en concursos de la administración. Se está trabajando en la inclusión de un Certificado de Garantía Técnica obligatorio en el nuevo plan de vivienda, una práctica extendida en Europa.

Consejo Andaluz:

Indica que se han celebrado reuniones permanentes y un pleno extraordinario. Se ha presentado la herramienta DOCART, que ofrece seguridad y tranquilidad en la dirección de ejecución de obras, animando a su uso. Adelanta que el banco de precios está casi terminado y se publicará en julio. Este proyecto ha sido clave, ya que FADECO, tras aliarse con los arquitectos para crear su propio banco de precios, finalmente se ha unido a los arquitectos técnicos, al ver el progreso de estos. Se han logrado introducir los premios para arquitectos técnicos en los premios de Andalucía, animando a proponer compañeros.

MUSAAT:

Se han lanzado dos nuevas pólizas colectivas asumidas por los Colegios: una para técnicos de la administración y otra para jefes de obra. Para estar cubierto por estas pólizas, es requisito estar colegiado. Se firmó un convenio con la CNN (constructores y promotores) para seguros decenales. La nueva póliza de RC para 2026 ha sido aprobada con antelación, con más coberturas y un precio muy competitivo que próximamente se dará a conocer.

HNA:

Existe un grupo de trabajo en el Colegio para analizar, entre otros, el tema de la "pasarela" (transición de la mutua al RETA). Ningún Colegio de Arquitectura Técnica tiene "compromisarios" (representantes) en HNA. Se recibe información a través del colegiado Sr. Herrera Cardenete, compromisario del Colegio de Arquitectos. El Sr. Martín Gil informó sobre la asamblea de HNA, donde el presidente concentraba el 50% de los votos y la votación fue abrumadoramente a favor de lo que se proponía en el Orden del Día. Se mencionó la presencia de antidisturbios en la asamblea por temor a la plataforma de afectados. La proposición de Ley para la pasarela finaliza su plazo de enmiendas en el Congreso el 3 o 4 de junio. Todos los grupos políticos están a favor de la pasarela, aunque pueda demorarse su entrada en vigor y el reglamento. La Ley implicaría un incremento paulatino de las cuotas (hasta el 100% de la cuota de autónomo) sin mejora directa en las prestaciones. La pasarela sería voluntaria y de no retorno. Se insiste en la necesidad de información completa y por escrito para los colegiados. Se informa de que próximamente se incorporará por parte de HNA a una trabajadora de forma presencial.

ETSIE (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación):

La Sra. Presidenta expresó público agradecimiento al Sr. D. Juan Manuel Santiago, director saliente, por su labor y colaboración con el Colegio. Comenta que el Sr. Santiago Zaragoza ha redactado un informe sobre las competencias urbanísticas de los arquitectos técnicos (basado en el plan de estudios) para la Diputación, que ha sido de gran ayuda para defenderse en ayuntamientos. Se

busca que la Universidad de Granada ofrezca un curso de experto en urbanismo, similar al organizado con el Colegio de Jaén. La escuela ha realizado visitas de alumnos al Colegio, participado en el día del patrón y en jornadas conjuntas con Musaat y HNA. La mayoría de los graduados de 2024 ya tienen trabajo. Se programó una reunión online el 10 de junio para técnicos de la administración sobre el acceso al grado.

Relaciones Institucionales:

Destaca la participación en reuniones de Unión Profesional de Granada. Comenta reuniones con alcaldesa y concejales para la nueva ordenanza, adhesión a Granada 2031 y otros temas. Informa sobre la asistencia a las comisiones PEPRI del Ayuntamiento, y planes para asistir a las de Cultura a través de una "persona de reconocido prestigio". Participa en la Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento, y reuniones de seguimiento del proyecto de la nueva estación de Renfe. Reuniones con constructores y promotores sobre el nuevo plan de vivienda de Andalucía. Comenta sobre una reunión con el Delegado de Fomento para transmitir la mala ejecución de los fondos Next Generation. Se espera la liberación de unos 6 millones de euros para Granada esta semana. Colaboración con Granada Down y Banco de Alimentos.

Eventos:

Viacrucis, podcast en directo sobre accesibilidad (visitando el Hospital Real). Convocatoria de elecciones de la Junta de Gobierno (8 de abril), con una única candidatura proclamada electa el 13 de mayo. La Sra. Presidenta manifiesta su agradecimiento a los miembros salientes (Sr. D. Jesús Davó Jiménez, Sra. Dª Belén Rodríguez Martínez, Sra. Dª Elisa Entrena Núñez, Sr. D. José Carlos Guerrero Maldonado y Sra. Dª Rosa Solís Gómez) y bienvenida a los entrantes (Sra. Dª Lola Valderrama Rodríguez, Sr. D. Nicolás Bullejos Martín, Sra. Dª Inmaculada Peláez Rodríguez y Sra. Dª Sofía García Martín) y a los que continúan (Sr. D. Fco. Javier Lafuente Bolívar, Sr. D. Tomás Galiana Hernández, Sr. D. Roberto Luis López Bautista, Sr. D. Manuel Javier Martínez Carrillo y Sr. D. Jonathan Moreno Collado).

Clubs Deportivos:

Comenta que siguen activos el club ciclista, el club de golf, con la próxima celebración del torneo San Juan de Ortega el 6 de junio, Club de dominó y celebración del torneo 24-26 de junio y el grupo sénior con organización de actividades de senderismo, viajes culturales, motos, que siguen activos y concurrido.

Próximos eventos:

Informa sobre los próximos eventos colegiales, Comida de hermandad (viernes 30 de mayo), y misa del Patrón (2 de junio).

Formación:

Son numerosos los cursos ofrecidos a través del Colegio y plataformas (Activatie, Auzalán). Destaca que los cursos de alojamiento turístico tuvieron buena acogida.

Grupo de trabajo:

Los grupos de trabajo de accesibilidad, urbanismo, seguridad y PGOU se han cerrado para ser reformados por la nueva junta, buscando captar nuevos miembros. Expresa su agradecimiento a los coordinadores y miembros.

Estadísticas de Visado:

Los ingresos por visado han subido debido a más intervenciones y a la revisión de tarifas en obras grandes. El número de visados está ligeramente por debajo del año anterior, pero en línea con los últimos años.

Estadísticas de Redes Sociales:

Toma la palabra el Sr. Alonso Cortés, encargado de las redes sociales del Colegio, destacando que el crecimiento de seguidores y alcance es lineal. La estrategia es asociarse con otras instituciones para publicar contenido y ampliar el alcance más allá de los seguidores actuales del Colegio. Comenta los datos más destacables sobre la evolución de las redes sociales del Colegio, desde la última Junta General celebrada.



Finaliza la Sra. Presidenta su informe agradeciendo a todos los miembros de la junta (salientes, entrantes, continuos), al personal del Colegio, y anima a los colegiados a acercarse al Colegio con sugerencias y necesidades.

No planteándose ninguna aclaración al informe presentado, se adopta el siguiente acuerdo:

"Tomar razón del informe evacuado por el Sra. Presidenta".

PUNTO N° 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta da lectura del punto número 6 y abre turno de ruegos y preguntas a los asistentes.

El Sr. Martín Herrera desea la mayor fortuna a la nueva Junta de Gobierno. Del mismo modo plantea que se avecina un futuro cercano de batalla con los Arquitectos, además de que se debe apostar por la formación de nuestros colegiados.

El Sr. Pérez Granados, con respecto a la compra, quiere que se registre el ruego de la compra del equipo Láser para uso de los colegiados.

No se plantean ruegos ni preguntas adicionales, y se da por concluida la reunión siendo las 20:00 horas del día indicado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

Maria Paz García García

SECRETARIO

Francisco Javier Lafuente Bolívar